



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

11546 *Aprobación inicial de la modificación del Reglamento de la Comisión Asesora de Artesanía del Consell Insular de Formentera*

El Pleno del Consell Insular de Formentera, en sesión celebrada el 25 de octubre de 2019, aprobó inicialmente la modificación del REGLAMENTO DE LA COMISIÓN ASESORA DE ARTESANIA DEL CONSELL INSULAR DE FORMENTERA

Se somete a información pública durante el plazo de treinta días hábiles, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones, así como para dar audiencia a las asociaciones inscritas en el registro municipal de asociaciones vecinales, cuya finalidad esté directamente relacionada con el objeto de la disposición, en los términos del artículo 102 de la Ley 20/2006, de 27 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, de conformidad con el texto inicialmente aprobado. En caso de que no se presenten se entenderá definitivamente aprobada.

La consulta del expediente podrá realizarse en el Departamento de Secretaria del Consell Insular de Formentera, Plaça de la Constitució, 1. Sant Francesc Xavier (Formentera) en horario de atención al público (de 9.00 a 14.00 horas) y de lunes a viernes.

Formentera, 15 de noviembre de 2019

La Presidenta

Alejandra Ferrer Kirschbaum

